

ACTA

II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Buenos Aires, 16 de noviembre de 2016

En el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito en Montevideo el 30 de junio de 1977, se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Uruguay-Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de noviembre de 2016.

La Delegación uruguaya fue presidida por el Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, con la participación de Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, mientras que la Delegación argentina fue encabezada por la Licenciada Ana Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas partes que figura como **Anexo I**. La lista de las Delegaciones se presenta como **Anexo II**.

En la sesión de apertura, la Delegación argentina dio la bienvenida a la Delegación uruguaya, celebrando especialmente la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta entre ambos países dentro de un clima auspicioso de fraternidad y cordialidad que caracteriza la relación bilateral. Asimismo destacó la importancia de este encuentro y la relevancia de la cooperación técnica entre ambos países, con la que se busca promover sinergias y trabajar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Señaló que esta reunión tiene como objetivo acordar el Programa de Cooperación del bienio 2017–2019 entre los dos países, los cuales comparten una agenda para el desarrollo que involucra retos comunes. Indicó que la Cooperación Sur-Sur, en tal marco, es un instrumento para que ambos países construyan esquemas e iniciativas de desarrollo que los confirmen como socios estratégicos de la región.

Destacó también la importancia del Programa que se acuerda en esta ocasión, que incluye una cartera estructurada en ejes temáticos, lo que permitirá trabajar con proyectos que aseguren su impacto en las áreas de desarrollo respectivas. De igual manera, señaló el desafío que implica avanzar en la participación conjunta en esquemas de cooperación con impacto en distintas modalidades, tales como incorporación del sector privado, la cooperación triangular y la coordinación de posiciones en la instancia multilateral.

La Delegación uruguaya resaltó el clima de la relación política bilateral y el aporte que esta Reunión significa en ese contexto. Asimismo, destacó la importancia de la Cooperación Sur-Sur en el desarrollo de la agenda bilateral y llamó a efectuar una apropiada valoración de la misma como herramienta. Indicó también, la relevancia de la Cooperación Técnica en el marco de instancias regionales como el MERCOSUR y valoró positivamente el trabajo que los Proyectos desarrollan en áreas fronterizas.

Al mismo tiempo, se coincidió en la pertinencia de que este Programa acordado colabore con los esfuerzos tendientes a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ambas partes reconocieron que la II Comisión Mixta, es muestra del interés de sus gobiernos en seguir fortaleciendo los lazos de cooperación y que la misma representa la oportunidad para intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas, que robustezcan las relaciones de cooperación y amistad que caracterizan el vínculo argentino-uruguayo.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2011-2013

Al hacer la evaluación del Programa de Cooperación 2011–2013 las Delegaciones coincidieron en que éste registró un cumplimiento de nueve (9) proyectos ejecutados

dentro de un Programa de Cooperación que presentaba veinte (20) propuestas en el marco de la I Reunión de Comisión Mixta, según informe de **Anexo III**.

Del recuento de actividades se movilizaron 85 expertos, 26 uruguayos y 59 argentinos, con la participación de 18 instituciones, 9 de cada país.

Destacaron, por su importancia, las acciones conjuntas desarrolladas en el marco del proyecto "Desarrollo Productivo del Litoral Argentino-Uruguayo", destinado a contribuir en el desarrollo productivo de la región en sectores tales como madera, textil, metalmecánica, turismo y alimentos. Mediante esta iniciativa conjunta, se lograron fortalecer alrededor de 150 Unidades Productivas y asistir técnicamente a 30 en gestión de tecnologías y temáticas vinculadas al desarrollo de capacidades locales y la promoción del asociativismo, alcanzando un registro de participación de más de 800 personas en los talleres dictados en el marco del proyecto.

Al mismo tiempo, se subrayaron los logros obtenidos en el proyecto "Herramientas de diagnóstico para la valorización económica y producción sustentable del pastizal natural en la Argentina y Uruguay". Mediante este proyecto ambos países diseñaron herramientas para el diagnóstico del estado de la vegetación de los pastizales del área de estudio y desarrollaron estrategias de manejo de pastizales aplicables a distintos ambientes ecológicos y socio-económicos.

Por último, se destacó el proyecto "Fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud Pública de Uruguay para la futura creación de una Farmacopea Regional" destinado a afianzar las capacidades técnicas e institucionales de las autoridades sanitarias de ambos países. En el marco de la mencionada iniciativa se logró avanzar en la creación de una Farmacopea Regional con participación de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y la puesta en marcha de una Red de Laboratorios Regional con equipamiento específico, orientado a la adecuación y desarrollo de metodologías de análisis y documentos farmacopeicos.

GP
R
A

PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2017-2019

Las Delegaciones coincidieron en la importancia de trabajar sobre cuatro ejes temáticos: Agroindustria; Seguridad y Justicia; Medio Ambiente; y Trabajo, Empleo y Desarrollo Social. El Programa aprobó 17 proyectos (**Anexo IV**), conviniéndose un plazo de 30 días para realizar los ajustes necesarios en la formulación de los mismos.

Manifestaron que los mencionados ejes han sido identificados atento al alto grado de participación que tuvieron en la convocatoria para la conformación del Programa Bilateral 2017-2019, lo cual motivó a la estructuración de las propuestas en ejes temáticos, lo que permitirá trabajar con proyectos que aseguren su impacto en las áreas de desarrollo respectivas.

Asimismo, resaltaron el esfuerzo de ambos países en la valorización y sistematización de la Cooperación y mencionaron que instarán a sus instituciones a realizar el ejercicio de reflejar el valor financiero de los recursos que pondrán a disposición de los Proyectos. Coincidieron también en la importancia de promover mecanismos que permitan dotar de una mayor visibilidad a las actividades de este Programa de acción.

Ambas partes reconocen la dinámica de la Cooperación fronteriza como un escenario privilegiado para el desarrollo de este Programa y el impacto tangible en las comunidades locales.

Con el propósito de ejecutar lo acordado de manera eficiente y ágil, se aprobaron los Lineamientos Operativos que figuran como **Anexo V**. Las Delegaciones acordaron que las actividades que se realicen en el marco de los nuevos proyectos, serán financiadas bajo el esquema de costos compartidos, tal como se indica en el mencionado anexo.

Asimismo, convinieron en realizar una reunión de evaluación de medio término al año de celebrada esta Comisión Mixta. La fecha y lugar se acordará por la vía diplomática.

Las Delegaciones se congratularon por los trabajos realizados en el marco de la II Comisión Mixta y reconocieron la colaboración de sus respectivas instituciones, las cuales son los actores principales y destinatarios de esta cooperación.

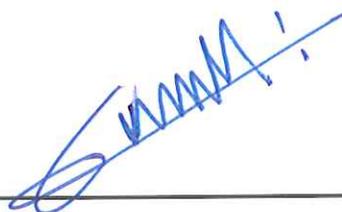
GR
re
A

La presente Acta consta de cinco Anexos que forman parte integral de ésta.

Hecha en la Ciudad de Buenos Aires, en dos ejemplares en español, igualmente válidos, a los 16 días del mes de noviembre de 2016.

Por el Gobierno de la
República Argentina

Por el Gobierno de la
República Oriental del Uruguay



Lic. Ana Ciuti
Directora General de Cooperación
Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Embajador Gustavo Pacheco
Director General de Cooperación
Internacional del Ministerio de
Relaciones Exteriores de Uruguay



Lic. Andrea Vignolo
Directora Ejecutiva de la Agencia
Uruguaya de Cooperación Internacional

II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
ARGENTINA- URUGUAY
Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2016
Salon Berni, Palacio San Martin

PROGRAMA

- 10:00-10:15 hs. Inauguración**
- Bienvenida por parte del Jefe de la Delegación Argentina
 - Mensaje del Jefe de la Delegación Uruguaya
 - Presentación de las delegaciones
- 10:15- 11:00 hs. Evaluación del Programa de Cooperación 2011-2013**
- 11:00-12:30 hs. Revisión general de las propuestas que conformarían el II Programa de Cooperación 2017-2019**
- 12:30-13:30 hs. Almuerzo buffet**
- 13:30-14:30 hs. Revisión del Acta Final y Anexos**
- 14:30-15:00 hs. Firma del Acta**

15
A

II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
ARGENTINA- URUGUAY

DELEGACIONES

DELEGACIÓN ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

- Lic. Ana Ciuti

Directora General de Cooperación Internacional.

- Consejero Raúl Ailan

Director de Cooperación Bilateral, Dirección General de Cooperación Internacional.

- Secretario Marisol Argüello

Dirección de América del Sur

- Lic. Andrea de Fornasari

Coordinadora del Fondo Argentino de Cooperación (FO.AR.) Dirección General de Cooperación Internacional.

- Lic. Florencia Moreno

Responsable de Cooperación Sur-Sur y Triangular con Uruguay. Dirección General de Cooperación Internacional.

Ministerio de Agroindustria

-Lic. Mariano Giménez

Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

- Lic. Gonzalo Benitez Draghi

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Lic. Alejandra Lanutti

Unidad de Coordinación de Asuntos Internacionales

- Dr. Ariel García Bordón

Subsecretaria de Política Criminal

- Dra. Agustina Díaz Cordero

Coordinadora General del Programa Nacional de Derecho Privado

- Dr. Juan Faraoni

Coordinación General del Programa Nacional de Derecho Privado

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

- Agustina Vázquez

Dirección de Programación financiera de programa de empleo y Capacitación Laboral

SL
AL
D.

Ministerio de Educación y Deportes

- Marcelo Federico
Coordinador del Programa de Relaciones Bilaterales

Ministerio de Desarrollo Social

- Lic. Vanesa L. Wainstein
Coordinadora de Cooperación Internacional

Ministerio de Medio Ambiente

- Dra. Diana Celia Vega
Directora Nacional de Cooperación y Financiamiento Internacional
- Dra. Mirta Laciari
Dirección Nacional de Cooperación y Financiamiento Internacional
- Ing. Octavio Pérez Pardo
Director Nacional de Ordenamiento Territorial, Suelos y Lucha contra la Desertificación

Ministerio de Seguridad

- Lic. Macarena Morales
Director Nacional de Cooperación Regional e Internacional de la Seguridad

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

- Lic. Clara Vallejo
Funcionaria de la Gerencia de Cooperación Económica e Institucional

SEDRONAR

- Lic. Georgina Paolino
Directora Nacional de Articulación Intergubernamental, responsable técnica del Proyecto
- Lic. Carola Lew
Directora de Cooperación Nacional e Internacional
- Maria Eugenia Mihura
Técnica de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

Procuración Penitenciaria de la Nación

- Lic. Mariana Sheehan
Jefa de Relaciones Internacionales
- Lic. Ezequiel Valverdi
Asesor de Relaciones Internacionales

15/2/24

DELEGACIÓN URUGUAYA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay

- Embajador Gustavo Pacheco

Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional- AUCI

- Andrea Vignolo

Directora Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Embajada de la República Oriental del Uruguay ante Argentina

- Secretario Ramiro Rodríguez

9/11

R
D.



FONDO ARGENTINO DE
COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR

Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Culto



Presidencia
de la Nación

II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Argentina – Uruguay

2016





FONDO ARGENTINO DE
COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR

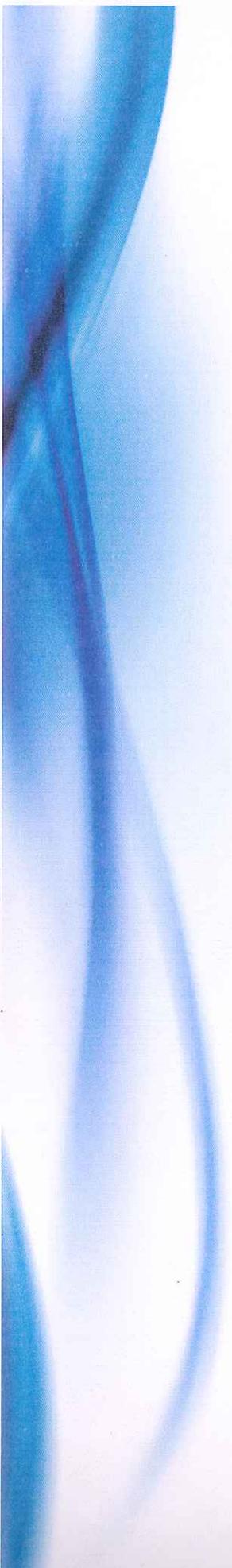
Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Culto



Presidencia
de la Nación

I Programa de Cooperación Argentina – Uruguay

2011-2013



Antecedentes

- La cooperación entre Argentina y Uruguay se desarrolla en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito en Montevideo el 30 de junio de 1977.
- En el año 2011 se realizó la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. El Programa de proyectos final dio un resultado de 20 iniciativas para el bienio 2011-2013



I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica

Número de proyectos	20 proyectos propuestos	
Sectores	Salud (1) Educación (2) Agricultura (2) Agricultura familiar (2) Migraciones-Consulares (2) Ambiente (1) Políticas Sociales (1)	Minería (2) Trabajo (2) Industria (2) Cultura (1) Derechos Humanos (1) Institucional (1)
Análisis de las propuestas	<p style="text-align: center;">3 propuestas conjuntas</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  8 propuestas uruguayas </div> <div style="text-align: center;">   9 propuestas argentinas </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>	

LA COOPERACIÓN EN NÚMEROS

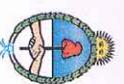
I Programa de Cooperación Bilateral 2011-2013

- ❖ Se realizaron **32** actividades en las modalidades de asistencia, capacitación, cursos y seminarios-taller
- ❖ Desde el inicio del programa fueron movilizados **85** expertos
 - 26** uruguayos 
 - 59** argentinos 
- ❖ En la instrumentación participaron **18** instituciones, **9** de cada país
- ❖ Costo aproximado para **Argentina \$69.000 USD**



FONDO ARGENTINO DE
COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR

Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Culto



Presidencia
de la Nación

I Programa de Cooperación Bilateral 2011-2013

Nro. Propuesta	PROYECTO	SECTOR	INSTITUCIÓN ARGENTINA	INSTITUCIÓN URUGUAYA	ESTADO
1	Argentina y Uruguay Integración Productiva en el Litoral Argentino - Uruguayo	Industria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Laboratorio Tecnológico Uruguayo (LATU)	TERMINADO
2	Argentina y Uruguay Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Salud Pública de Uruguay para la futura creación de una Farmacopea Regional	Salud	ANMAT	Ministerio de Salud	TERMINADO
3	Argentina Herramientas de diagnóstico para la valorización económica y sustentable del pastizal natural en la Argentina y Uruguay	Agricultura	INTA	INIA	TERMINADO
4	Argentina Servicios Públicos de Empleo. Competencias Centrales y Territoriales	Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	TERMINADO
5	Uruguay Fortalecimiento Institucional y Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República	Educación	Centro de estudios Parasitológicos y de vectores CEPAVE (CONICET-UNLP)	Facultad de Agronomía	TERMINADO
6	Uruguay Fortalecimiento en las áreas de Conservación Preventiva de archivos gráficos y fotográficos del Museo Histórico Nacional	Cultura	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales	Museo Histórico Nacional	TERMINADO
7	Argentina y Uruguay Desarrollo regional fronterizo desde la Economía Social y Solidaria e Intercambio de instrumentos de intervención comunitaria	Políticas Sociales	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social	TERMINADO



FONDO ARGENTINO DE
COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR

Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Culto



Presidencia
de la Nación

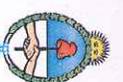
I Programa de Cooperación Bilateral 2011-2013

8	Argentina	Asesoramiento sobre el Instituto de Colonización y Tierras	Agricultura Familiar	Secretaría de Agricultura Familiar	Dirección General de Desarrollo Rural	TERMINADO
9	Uruguay	Fortalecimiento de capacidades para articular acciones de Cooperación Sur-Sur	Institucional	MRECIJ / DGCIN	AUCI	Cancelado
10	Uruguay	Fortalecimiento de las capacidades del equipo de coordinadores de Centros MEC en	Educación	DGCIN	MEC	Cancelado
11	Argentina	Políticas para los pequeños productores familiares de Uruguay y Argentina	Agricultura Familiar	Secretaría de Agricultura Familiar	Dirección General de Desarrollo Rural	Cancelado
12	Argentina	Fortalecimiento Institucional de las prácticas inspectivas conjuntas en zona de frontera	Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Cancelado
13	Argentina	Mapeo Geológico y Temático en Áreas de la Frontera Argentino-Uruguaya	Minería	Servicio Geológico Minero-SEGEMAR	Dirección Nacional de Minería y Geología-DINAMIGE	Cancelado
14	Uruguay	Formación de Evaluadores para Proyectos de Minería	Minería	Servicio Geológico Minero-SEGEMAR	Dirección Nacional de Minería y Geología-DINAMIGE	Cancelado



FONDO ARGENTINO DE
COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR

Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Culto



Presidencia
de la Nación

I Programa de Cooperación Bilateral 2011-2013

15	Uruguay	Manejo de Áreas Protegidas	Ambiente	Administración de Parques Nacionales	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Cancelado
16	Uruguay	Apoyo Técnico para la definición e implementación de un programa de regularización extraordinaria de migrantes extranjeros en situación de irregularidad migratoria	Migraciones/ Consulares	Dirección Nacional de Migraciones (DNM)	Junta Nacional de Migraciones (Cancillería- Ministerio de Trabajo y Ministerio del Interior)	Cancelado
17	Uruguay	Programa Raíces	Migraciones/ Consulares	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Dirección General para Asuntos consulares y Vinculación	Cancelado
18	Argentina	Desarrollo y validación de alternativas de producción ovina que permitan mejorar la sustentabilidad productiva y socioeconómica de los productores de lana	Agricultura	INTA	INIA	Cancelado
19	Argentina	IMPI	Industria	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		Cancelado
20	Argentina	Coloquio: Memoria y representaciones artísticas del pasado reciente en Uruguay y Argentina	DDHH	Instituto Haroldo Conti	Centro Cultural y Museo de la Memoria	TERMINADO

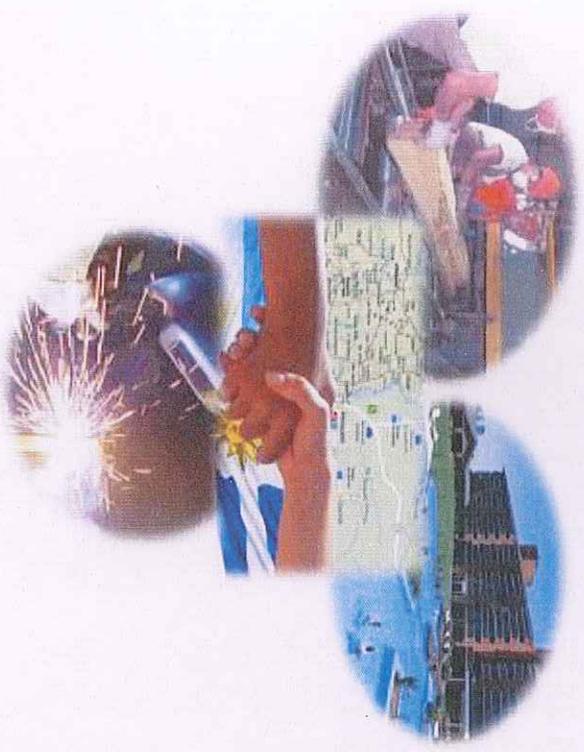
Integración productiva en el Litoral Argentino - Uruguayo

Institución argentina:

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Institución uruguaya:

Laboratorio Tecnológico Uruguayo (LATU)



Objetivo:

Promover el asociativismo, la productividad y el desarrollo de las capacidades locales de sectores económicos estratégicos del Litoral Argentino Uruguayo (LAU).

Integración productiva en el Litoral Argentino - Uruguayo



Resultados alcanzados :

- Se fortalecieron 150 Unidades Productivas en diferentes temáticas relacionadas con tecnologías de gestión tales como: gestión de ventas, análisis económico - financiero, gestión empresarial y por procesos , productividad e indicadores de gestión, y planificación estratégica.
- Se realizaron 27 talleres formativos en tecnologías de gestión, turismo alternativo, asociativismo y plan de negocios asociativo capacitándose a más de 500 actores locales y regionales .
- Se realizaron 5 talleres de sensibilización en formas de asociativismo en las ciudades de San José , Concordia y Salto, constituyéndose 4 grupos asociativos en la Ciudad de Concordia.

Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Salud Pública de Uruguay para la futura creación de una Farmacopea Regional

Institución argentina:

Administración Nacional de
Medicamentos, Alimentos y
Tecnología Médica (ANMAT)

Institución uruguaya:

Ministerio de Salud



Objetivo:

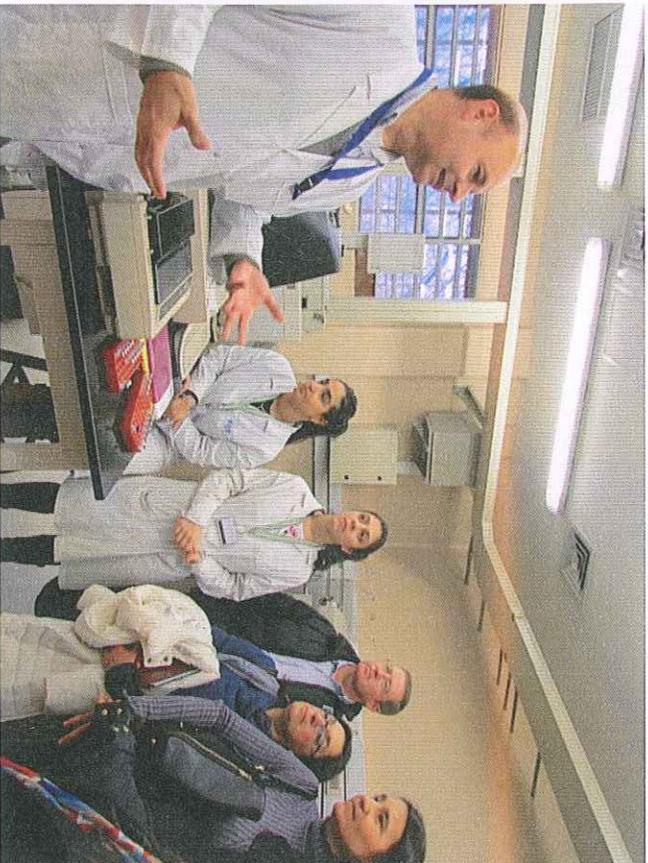
Promover el fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud Pública de Uruguay en materia de regulación del sector farmacéutico para la futura implementación de una Farmacopea Regional

Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Salud Pública de Uruguay para la futura creación de una Farmacopea Regional



Resultados alcanzados:

- Creación de una Farmacopea Regional con participación de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay
- Implementación de una Red de Laboratorios Regional con equipamiento específico, orientado a la adecuación y desarrollo de metodologías de análisis y documentos farmacopeicos.



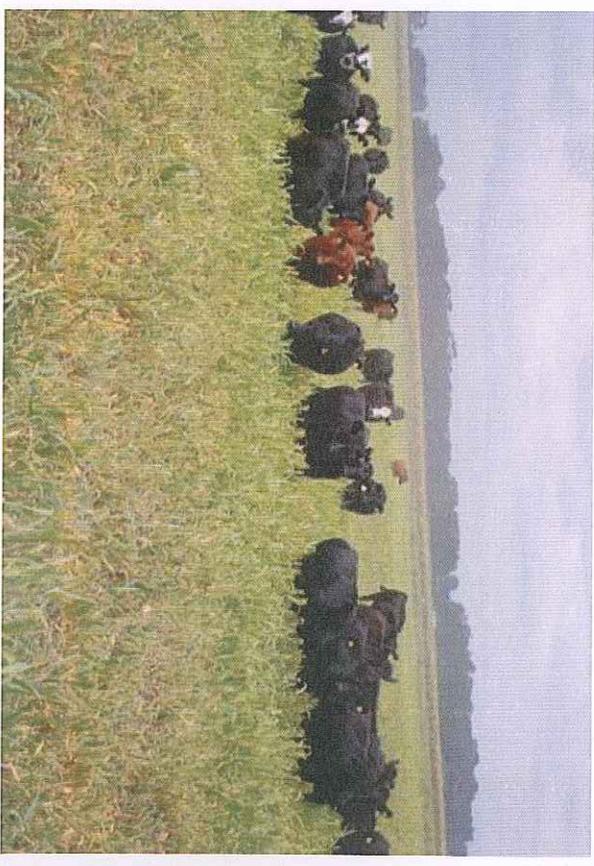
Herramientas de diagnóstico para la valorización económica y sustentable del pastizal natural en la Argentina y Uruguay

Institución argentina:

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Institución uruguaya:

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)



Objetivo:

Desarrollar herramientas de diagnóstico del estado de la vegetación de los pastizales y definir pautas para un manejo productivo y sustentable de la ganadería .

Herramientas de diagnóstico para la valorización económica y sustentable del pastizal natural en la Argentina y Uruguay



Resultados alcanzados:

- Se diseñaron herramientas para el diagnóstico del estado de la vegetación de los pastizales del área de estudio
- Se desarrollaron estrategias de manejo sustentable de pastizales naturales de producción ganadera
- Se multiplicaron especies adaptadas a distintas condiciones ambientales para su reintroducción en biomas afectados por el sobrepastoreo



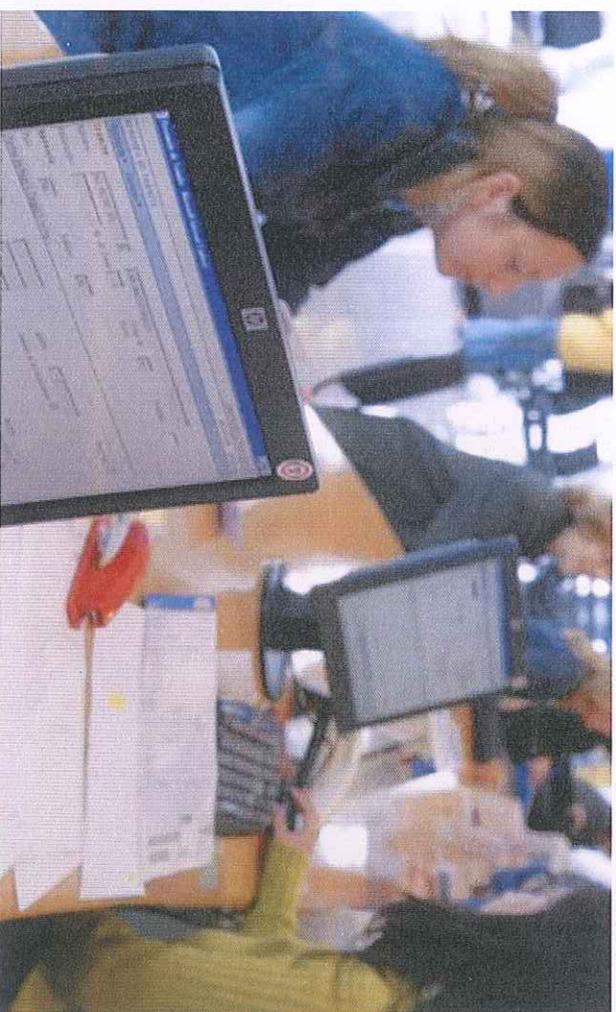
Servicios Públicos de Empleo: Competencias Centrales y Territoriales

Institución argentina:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Institución uruguaya:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



Objetivo:

Fortalecer los Servicios Públicos de Empleo a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de orientación e intermediación laboral.

Servicios Públicos de Empleo: Competencias Centrales y Territoriales



Resultados alcanzados :

- Se fortalecieron los circuitos de atención y orientación laboral mejorando los índices de empleabilidad e inserción en el mercado de trabajo.
- Se intercambiaron experiencias en torno a la articulación de Propuestas Territoriales de Empleo con el entorno productivo local.
- 30 funcionarios capacitados en servicios de Orientación Laboral con metodología de Formación de Formadores.

Fortalecimiento Institucional y Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República

Institución argentina:

Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores - CEPAVE (CONICET-UNLP)

Institución uruguaya:

Facultad de Agronomía- UDELAR



Objetivo:

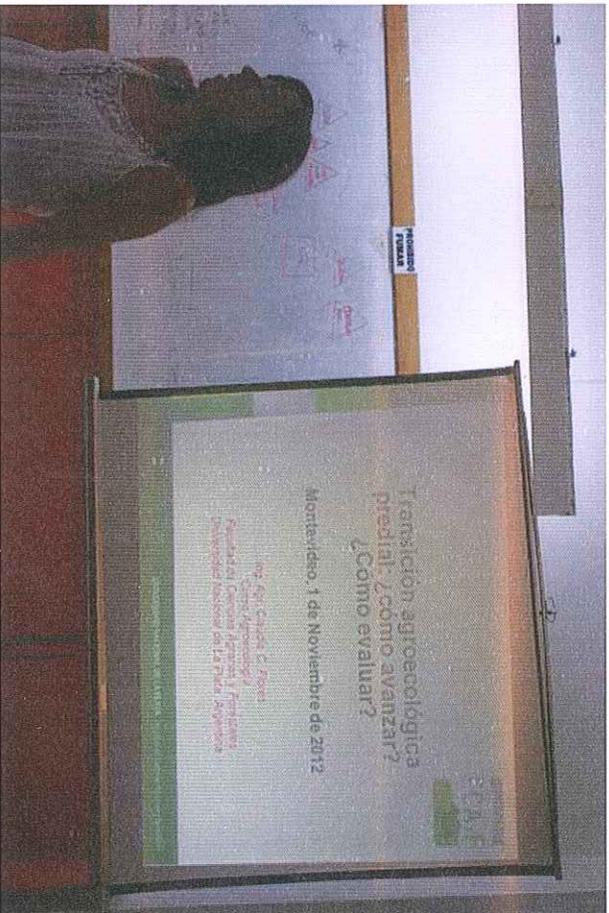
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y educativas de la Facultad de Agronomía de la UDELAR como referente de los sistemas de innovación del sector agrario uruguayo.

Fortalecimiento Institucional y Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República



Resultados alcanzados :

- Capacitación de experta uruguaya de la UDELAR en Control biológico de Insectos plaga en cultivos extensivos.
- Dictado a 11 estudiantes de posgrado de la UDELAR del curso internacional en agroecología y control biológico de plagas, a cargo de expertos argentinos de la UNLP.
- Taller sobre mitigación del impacto ambiental del uso de agroquímicos en los sistemas agrícolas dictado por expertos argentinos del CEPAVE .



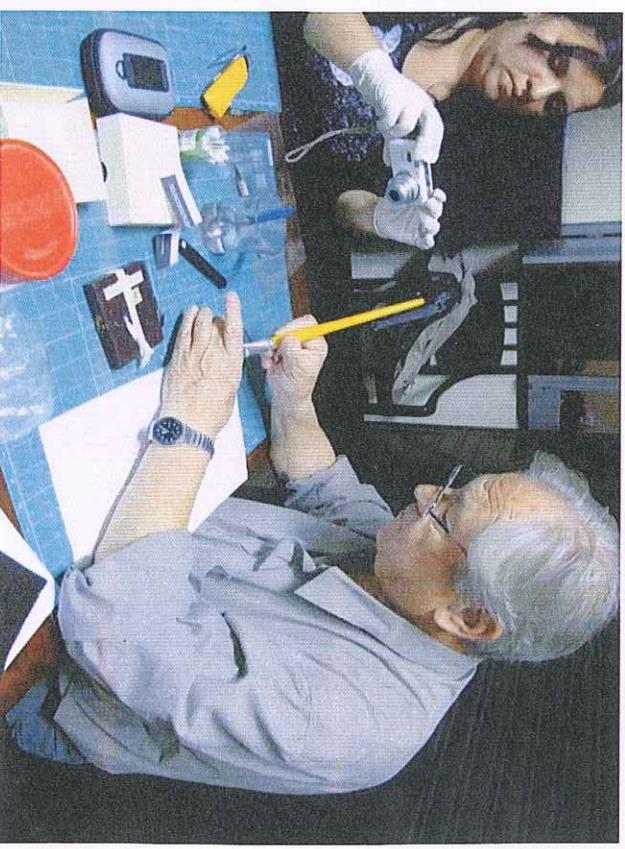
Fortalecimiento en las áreas de Conservación Preventiva de archivos gráficos y fotográficos del Museo Histórico Nacional

Institución argentina:

Facultad de Ciencias Físico-
Matemáticas y Naturales

Institución uruguaya:

Museo Histórico Nacional



Objetivo:

Preservación y puesta en acceso del patrimonio
fotográfico del Museo Histórico Nacional de
Uruguay de acuerdo a las normas internacionales de
conservación.

Fortalecimiento en las áreas de Conservación Preventiva de archivos gráficos y fotográficos del Museo Histórico Nacional



Resultados alcanzados :

- Se capacitaron 6 expertos uruguayos en catalogación, estiba, reproducción digital y archivo de procesos fotográficos.
- Se diseñó un protocolo de conservación del repositorio de piezas fotográficas del Museo Histórico Nacional de Uruguay.

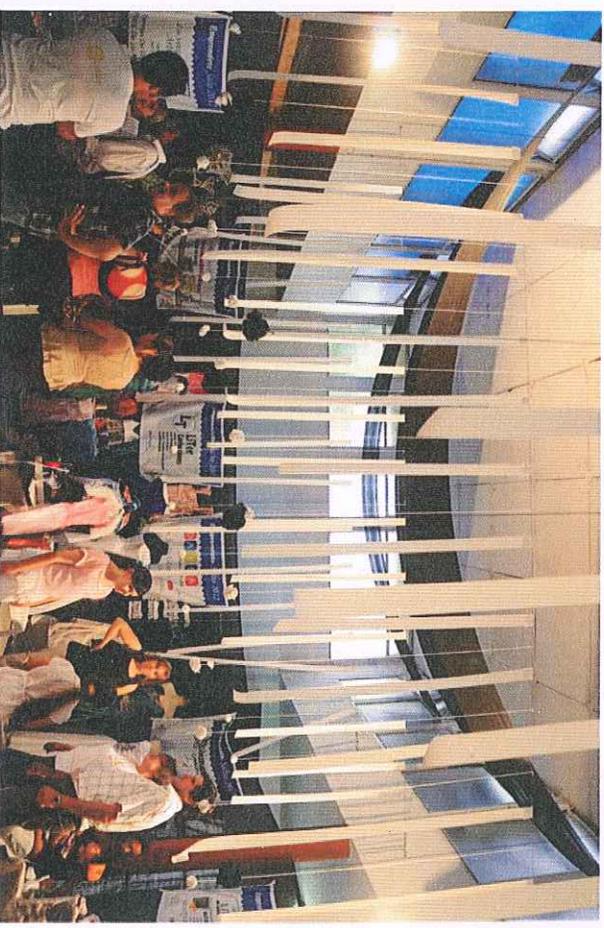
Desarrollo regional fronterizo desde la Economía Social y Solidaria e intercambio de instrumentos de intervención comunitaria

Institución argentina:

Ministerio de Desarrollo Social

Institución uruguaya:

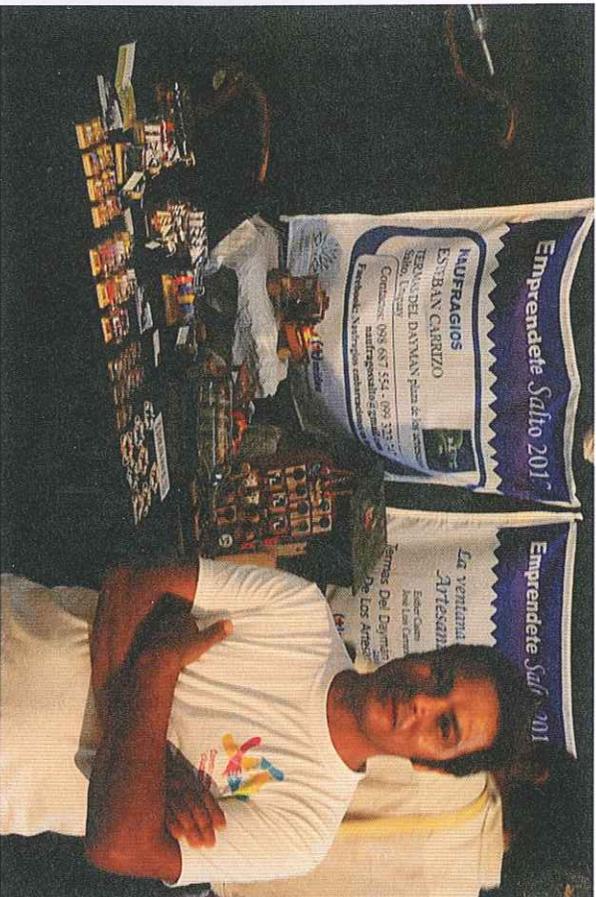
Ministerio de Desarrollo Social



Objetivo:

Fortalecer unidades productivas en las zonas fronterizas de los departamentos de Salto y Concordia, en el marco de la economía social y solidaria .

Desarrollo regional fronterizo desde la Economía Social y Solidaria e intercambio de instrumentos de intervención comunitaria



Resultados alcanzados :

- Capacitación de actores locales en estrategias de intervención comunitaria
- Realización del conversatorio sobre la Economía Social en el marco de las Políticas Sociales destinado a técnicos y decisores de ambos países
- Intercambio de Buenas prácticas en materia de economía social y solidaridad implementadas en Salto y Concordia
- Organización de Encuentros formativos orientados a la creación de ferias y marcas binacionales

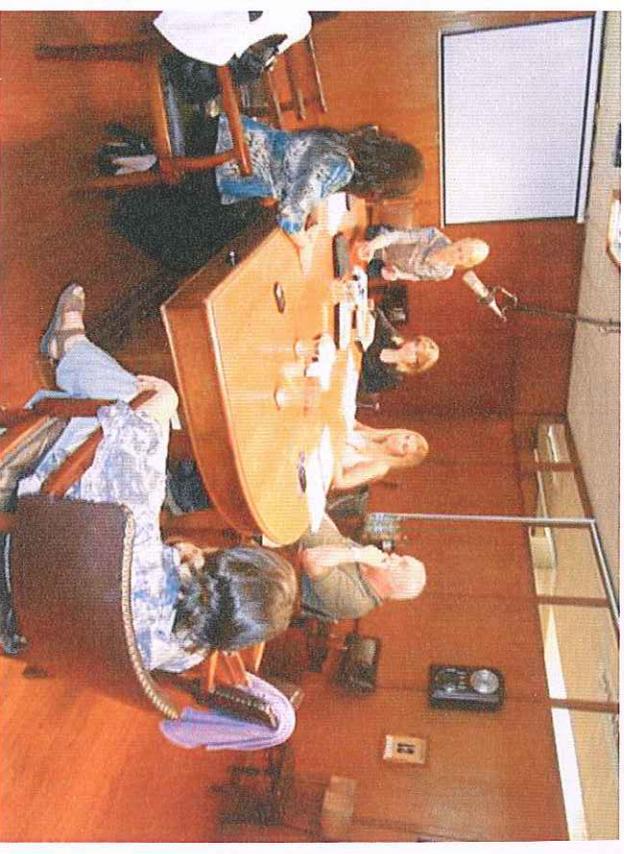
Asesoramiento sobre el Instituto de Colonización y Tierras

Institución argentina:

Secretaría de Agricultura Familiar

Institución uruguaya:

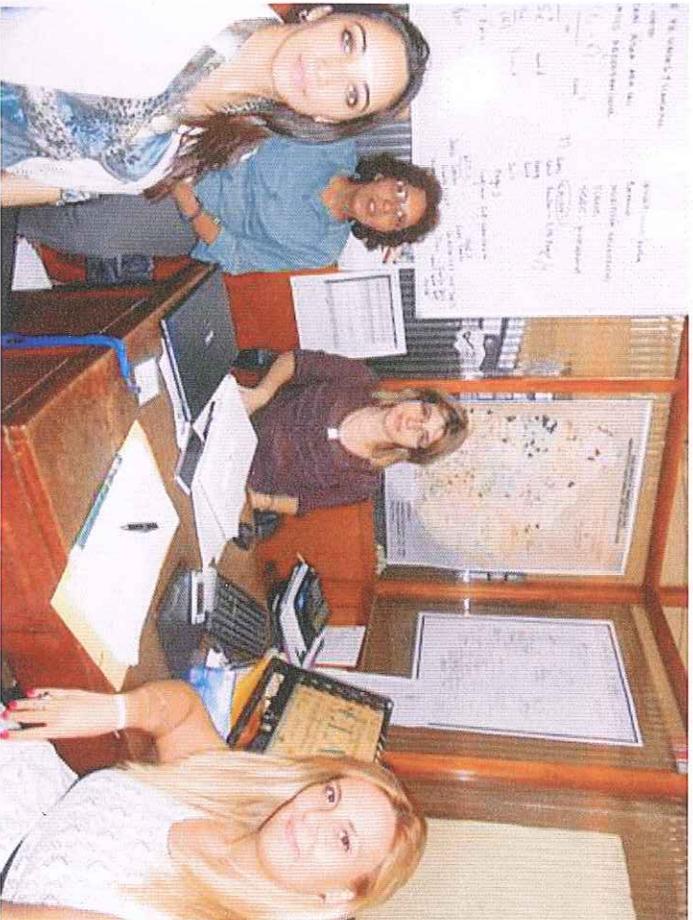
Dirección General de Desarrollo Rural



Objetivo:

Conocer los instrumentos que conforman la política de tierras y la creación de colonias productivas del gobierno uruguayo.

Asesoramiento sobre el Instituto de Colonización y Tierras



- **Resultados alcanzados :**
- Transferencia de la experiencia uruguaya en la implementación de políticas de tierras sujetas a colonización
- Capacitación de funcionarios argentinos en Políticas de Gestión de tierras con énfasis en metodologías para la obtención del perfil de los predios y la selección de aspirantes a colonos
- Asesoramiento de técnicos argentinos en Procesos asociativos y prácticas exitosas de subdivisión de tierras

Coloquio: Memoria y representaciones artísticas del pasado reciente en Uruguay y Argentina

Institución argentina:

Instituto Haroldo Conti

Institución uruguaya:

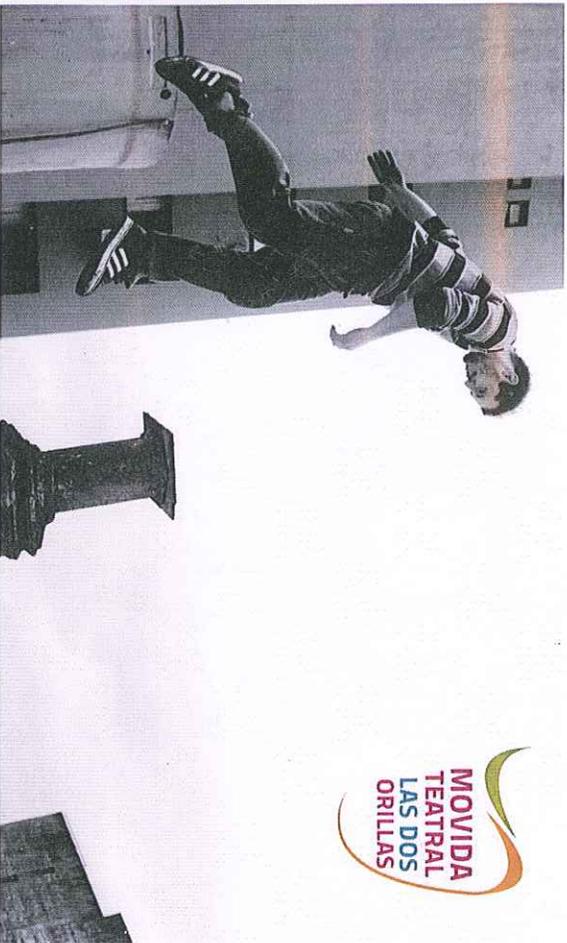
Centro Cultural y Museo de la Memoria



Objetivo:

Intercambio de experiencias en torno a los modos de representación en el arte de los relatos históricos como medio para la construcción de memoria.

Memoria y representaciones artísticas del pasado reciente en Uruguay y Argentina



Resultados alcanzados :

- Realización de dos seminarios en Uruguay y argentina.
- Elaboración de un documento conjunto que sistematiza los aportes de organismos, intelectuales, estudiantes y docentes en el marco de los coloquios sostenidos en ambos países



FONDO ARGENTINO DE
COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR

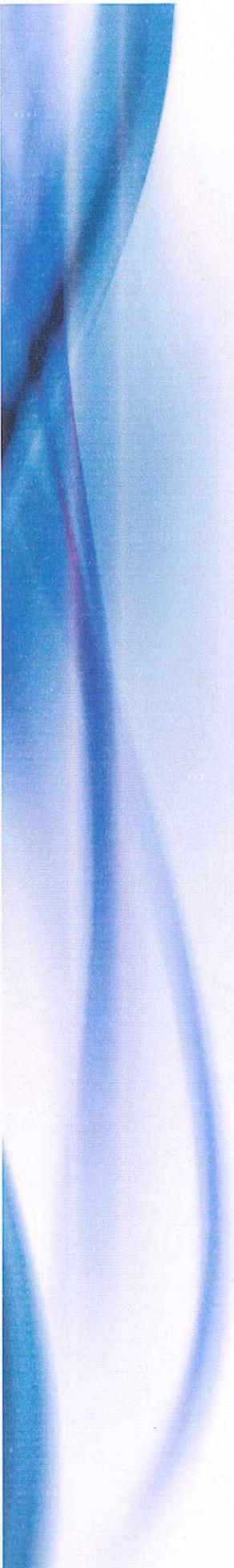
Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Culto



Presidencia
de la Nación

¡ MUCHAS GRACIAS !

www.cooperacionarg.gob.ar



II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ARGENTINA- URUGUAY

II PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA 2017-2019

N°	Oferente	Receptor	PROYECTO	Objetivos	EJES ESTRATÉGICOS	INSTITUCIÓN ARGENTINA	INSTITUCIÓN URUGUAYA
1	Bidireccional		Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	Fortalecer las capacidades nacionales en gestión de residuos sólidos urbanos	Medio Ambiente	Dirección Nacional de Gestión Integral de Residuos - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
2	Bidireccional		Fortalecimiento de las capacidades para el monitoreo y mitigación de la degradación de tierras	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el monitoreo y mitigación de la degradación de tierras e implementación de prácticas de Manejo Sustentable de Tierras	Medio Ambiente	Dirección de Ordenamiento Territorial, Suelos y Lucha contra la Desertificación - Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
3	Bidireccional		Intercambio de mejores prácticas basadas en la evidencia con enfoque en los DDHH	Se mejoran las capacidades técnicas e institucionales para el abordaje de problemas complejos y en constante cambio en materia de drogas.	Seguridad y justicia	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)	Junta Nacional de Drogas (JND)
4	Argentina	Uruguay	Fortalecer las capacidades técnicas del CPP en materia de tratamiento penitenciario, prevención de la tortura, malos tratos y reinserción social	Fortalecer las capacidades técnicas del CPP en materia de tratamiento penitenciario, prevención de la tortura, malos tratos y reinserción social.	Seguridad y justicia	Procuración Penitenciaria de la Nación	Comisionado Parlamentario para el sistema Penitenciario
5	Bidireccional		Fortalecimiento de las capacidades en el área de justicia	Proporcionar conocimiento técnico y práctico en materia de gestión y profesionalización del Ministerio Público Fiscal, elaboración de programas orientados a la protección de testigos e imputados y capacitación en buenas practicas procesales en materia de Derecho Privado	Seguridad y Justicia	Secretaría de Justicia- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Fiscalía General de Uruguay

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

6	Argentina	Uruguay	Combate al Crimen Organizado y al Narcotráfico en Frontera	Fortalecer la coordinación entre los diferentes actores de frontera para el combate al crimen organizado y el narcotráfico.	Seguridad y Justicia	Dirección Nacional de Cooperación Regional e Internacional - Ministerio de Seguridad	Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas - Ministerio del Interior
7	Argentina	Uruguay	Fortalecimiento de las capacidades en materia de ciberdelitos	Fortalecer las capacidades técnicas para la prevención, detección e investigación de delitos informáticos de técnicos de las fuerzas de seguridad y/o judiciales con competencia en la materia	Seguridad y Justicia	Departamento de Investigaciones Especiales y Complejas – Policía Metropolitana - Ministerio de Seguridad CABA	A confirmar
8	Argentina	Uruguay	Desarrollo de capacidades en Inteligencia Estratégica con particular foco en los complejos Energías, Agroalimentario y Biotecnológico	Desarrollar capacidades en Inteligencia Estratégica que permitan implementar sistemas de Inteligencia Estratégica en instituciones de I+D+i nacionales	Agroindustria	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	Dirección de Planificación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Industria, Energía y Minería / Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
9	Argentina	Uruguay	Fortalecimiento de la cadena de valor, contribuyendo a la integración y el desarrollo sostenible	Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo, incrementando la integración y el desarrollo sostenible del litoral argentino-uruguayo	Agroindustria	Ministerio de Turismo / Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Ministerio de Turismo (MINTUR)
10	Uruguay	Argentina	Estudio de la Tipicidad en Carne Ovina mediante Análisis Sensorial	Valorizar la carne de cordero mediante la aplicación de sellos de calidad basados en el vínculo territorial con las características sensoriales del producto	Agroindustria	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
11	Uruguay	Argentina	Capacitación sobre procesos de planificación territorial	Capacitación de los técnicos de la Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias sobre procesos de planificación territorial	Agroindustria	Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias – Ministerio de Agroindustria	Instituto Nacional de Colonización (INC)
12	Uruguay	Argentina	Mejora de la gestión de la innovación del INTI	Mejorar la gestión de la innovación en las empresas argentinas	Agroindustria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)

AL

A. 

13	Uruguay	Argentina	Promoción del empleo juvenil en la Cuenca del Plata	Intercambio de experiencias y conocimientos en materia de políticas públicas orientadas al empleo de los jóvenes.	Trabajo, Empleo y Desarrollo Social	Coordinación del Programa "Jóvenes con más y mejor Trabajo" - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
14	Argentina	Uruguay	Programa para la Construcción de Capacidades Técnicas para Evaluación y Acreditación de IES	Contribuir a la formación de técnicos, pares evaluadores y personales de gestión y dirección involucrados en los procesos de evaluación y acreditación de instituciones y programas del Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay	Trabajo, Empleo y Desarrollo Social	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) – Ministerio de Educación y Deportes	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
15	Argentina	Uruguay	Homologación binacional de certificaciones ocupacionales	Contribuir a garantizar la libre movilidad de docentes entre Argentina y Uruguay por medio del reconocimiento de títulos de formación docente entre ambos países	Trabajo, Empleo y Desarrollo Social	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
16	Argentina	Uruguay	Cooperación Sur-Sur para el reconocimiento de títulos de formación docente entre Argentina y Uruguay	Contribuir a garantizar la libre movilidad de docentes entre Argentina y Uruguay por medio del reconocimiento de títulos de formación docente entre ambos países	Trabajo, Empleo y Desarrollo Social	Instituto Nacional de Formación Docente -Ministerio de Educación y Deporte	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
17	Bidireccional		Intercambio de experiencias de la Economía Social para el Fortalecimiento del Desarrollo Local	Fortalecer el Desarrollo Local en el marco de la Economía Social y solidaria	Trabajo, Empleo y Desarrollo Social	Secretaría de Economía Social - Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Economía Social - Ministerio de Desarrollo Social

AC

GR

A.

II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
ARGENTINA- URUGUAY

LINEAMIENTOS OPERATIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA COOPERACIÓN

Garantizar que los proyectos respondan a los intereses de cada país en el marco de sus políticas nacionales.

Focalizar la cooperación en sectores prioritarios para las partes.

Privilegiar proyectos que prevean resultados tangibles, por sobre las actividades aisladas, a fin de dar estabilidad y sostenibilidad a nuestras relaciones de cooperación bilateral.

Asegurar la generación de capacidades al momento de formular los proyectos, y establecer su sostenibilidad.

Identificar con precisión las instituciones contrapartes y los respectivos contactos que faciliten una efectiva y eficaz ejecución y seguimiento de los proyectos participantes del programa bilateral.

Contemplar el establecimiento de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, avanzando en el establecimiento de un sistema de indicadores que permita determinar el logro de resultados y el impacto de los proyectos y del programa en general.

Fortalecer la difusión de los proyectos y, en particular, de sus resultados e impactos generados.

II. FINANCIAMIENTO

Conforme lo establecido en el Artículo XII del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, firmado el 30 de junio de 1977, ambas Partes acuerdan ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación 2017-2019 con financiamiento del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR) y del Fondo Uruguayo de Cooperación Internacional (FUCI) y/o de los organismos uruguayos participantes.

El FO.AR cubrirá los gastos de transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, en clase económica, según corresponda, y la cobertura médica de los expertos que envíe la Argentina, así como también los viáticos para cubrir gastos de manutención,

hospedaje, alimentación y transporte interno de los especialistas y funcionarios uruguayos que reciba. La parte uruguaya hará lo propio.

Los Gobiernos de ambos países buscarán de manera individual o conjunta obtener y aprovechar recursos de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de cooperación entre ambas Partes.

III. TIEMPO REQUERIDO PARA TRÁMITES

La tramitación de las misiones de los expertos deberá realizarse a través de los canales diplomáticos, con una antelación de 30 días respecto de la fecha de realización de cada actividad. En cada caso se requerirá del curriculum vitae del experto, copia de su pasaporte o documento y el programa detallado de cada día de trabajo, que deberá ser ratificado por la respectiva contraparte; y otras formalidades que fueran requeridas por las entidades coordinadoras.

IV. INFORMES

Los expertos argentinos participantes deberán remitir a la DGCIN en Argentina un informe técnico con indicadores cuantitativos y cualitativos que den cuenta del resultado e impacto de la actividad ejecutada, así como las acciones subsecuentes. Este informe se deberá presentar en un plazo que no exceda de los 30 días de cada misión.

La parte uruguaya (AUCI) requerirá los respectivos informes al organismo responsable del proyecto, en el formato que se haya establecido para los informes de actividades.

A la finalización de cada proyecto se deberá presentar un informe final con la evaluación de los resultados obtenidos, el cual deberá incluir material visual y/o audiovisual de las actividades realizadas en cada misión.

V. ENTIDADES COORDINADORAS DE LA COOPERACIÓN

Por el Gobierno de la República Argentina se designa a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay se designa a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

VI. SEGUIMIENTO DE LA COOPERACIÓN

Las entidades coordinadoras de ambos países, conjuntamente con las Embajadas acreditadas, celebrarán una Reunión de Evaluación Intermedia al año de iniciado el presente Programa de Cooperación, en fecha a determinar por la vía diplomática. En dicha reunión se evaluará lo ejecutado y se determinarán directrices y reorientaciones que fueren necesarias para el presente Programa, incluyendo la posibilidad de incorporar nuevos proyectos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

16
10
A

Con este propósito, las Partes presentarán, por los canales diplomáticos, un informe de evaluación que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del estado de ejecución de los proyectos.

Handwritten initials in blue ink, possibly "S/ R D."